IAIP-ACTA N° 10/2013

FECHA 15-07-2013

ACTA NÚMERO 10/2013. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. En la ciudad de San Salvador, a las catorce horas del quince de julio dos mil trece. Atendiendo la convocatoria hecha por el Presidente, Carlos Adolfo Ortega Umaña, para celebrar esta sesión, están presentes los Comisionados Propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante, "El Instituto", señores: Carlos Adolfo Ortega Umaña, Jaime Mauricio Campos Pérez, Mauricio Antonio Vásquez López, José Adolfo Ayala Aguilar, y Herminia Funes de Segovia; el Presidente del Instituto procedió a dar inicio a la sesión y se desarrolló la agenda siguiente: 1) Definición del quórum, 2) Presentación y aprobación de la agenda, 3) Presentación de colaborador jurídico para el Instituto. PUNTO UNO: COMPROBACIÓN DEL QUORUM. Se verificó el quórum y comprobada la presencia del número de miembros que determina la Ley, se declaró legalmente establecido y el Instituto de Acceso a la Información Pública, se constituye en reunión formal. PUNTO DOS: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Los miembros propietarios del Instituto de Acceso a la Información acuerdan aprobar, por unanimidad, la agenda sometida a su Pública. consideración. PUNTO TRES: En este acto, como resultado de las gestiones para la solicitud de apoyo para la contratación de recurso humano necesario para las actividades de índole jurídico-administrativas, se presenta al Licenciado Carlos Humberto Calderón Monchez, quien es abogado y notario, así como docente universitario, quien a partir de esta fecha colaborará con el Instituto para la ejecución de labores técnico-jurídicas y la realización de proyectos de resolución, elaboración de actas de audiencia oral, gestión y la sustanciación de los procesos legales y demás requerimientos necesarios para el cumplimiento de los objetivos que establece la Ley de Acceso a la Información. CIERRE: No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la reunión a las dieciséis horas y quince minutos de su fecha, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido

y firmamos.